

DECRETO SUPREMO N° 14604
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la República de Bolivia posee bonos y cupones correspondientes a los préstamos denominados "Germán Government International Loan 1930" por un valor de \$us. 93.000.- "City of Frankfort on Main Serial Gold Bond External Loan of 1925" por \$us. 42.000.- y "City of Frankfort on Main Serial Gold Bond External Loan of 1925" por \$us. 65.000.-

Que, siguiendo instrucciones del Supremo Gobierno, la Corporación Minera de Bolivia procedió a recuperar estos bonos que hallaban depositados en el Banque Courvoisier S.A. de Neuchatel, Suiza, habiendo al efecto invertido la suma de \$us. 100.000.-, mediante transferencia de fondos hecha por intermedio del First National City Bank de Nueva York.

Que, al presente, dichos bonos se encuentran en poder del Deutsch Sudamerikanische Bank de Hamburgo, institución a la que se ha encomendado el trámite de redimir estos valores ante la Administración Federal de Deudas de la República Federal Alemana.

Que, es necesario restituir a la Corporación Minera de Bolivia la suma de \$us. 100.000.- que fueron invertidos en la recuperación de estos bonos por corresponder esta gestión al Tesoro General de la Nación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Se autoriza al Tesoro General de la Nación el proceder al reembolso de la suma de \$us. 100.000.- a la Corporación Minera de Bolivia a cuyo efecto procederá a depositar dicha suma en el Citibank de Nueva York "Cuenta Banco Central de Bolivia - Comibol N° 10950835".

ARTÍCULO 2.- La continuación de los trámites para redimir dichos bonos, en la actualidad en poder del Deutsch Sudamerikanische Bank de Hamburgo, será encomendada a la Embajada de Bolivia en la República Federal Alemana.

El señor Ministro de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramriez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.